



## MUNICIPALIDAD DE CARAHUE

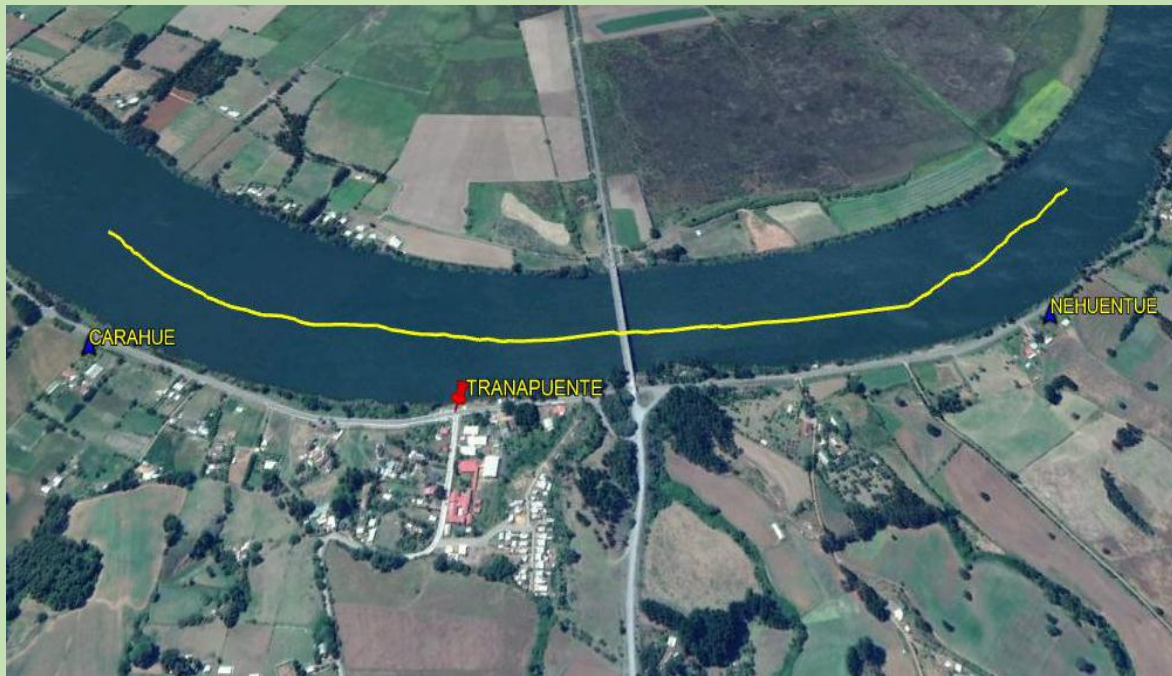
### **BASES: “5to CAMPEONATO DE PESCA RECREATIVA DEL ROBALO EN BOTE, TRANAPUENTE 2018”**

#### **I. DEL CAMPEONATO**

1. **Nombre del Campeonato:** “Quinto Campeonato de Pesca en bote Tranapunte 2018
2. **Entidad organizadora del campeonato:** Ilustre Municipalidad de Carahue.
3. **Lugar del Campeonato (Se adjunta croquis del área del campeonato):**

**Ubicación:** El Campeonato se realizará en las aguas del río Imperial en la localidad de Tranapunte, comuna de Carahue, Región de la Araucanía.

**Zona De Pesca:** La zona de pesca estará debidamente señalizada con el mapa



4. **Especies objetivo:** *Robalo Eleginops maclovinus*.
5. **Modalidad de pesca:** Se desarrollará embarcados, utilizando botes a motor y/o remo.  
*La modalidad será “Pesca de lanzamiento o Spinning”* utiliza un aparejo de pesca personal dotado de un señuelo artificial o un máximo de dos (2) reinales, unido a una línea donde el peso para el lanzamiento está dotado por el señuelo, la carnada u otro peso,
6. **Fecha de realización:** sábado 13 De enero De 2018
7. **Hora de inicio:** 09:00 Horas
8. **Hora de término:** 13:00 Horas

## II. PREMIACIÓN

### 1. Categoría y tipo de premiación

- **Premio “PRINCIPAL”**, El competidor que obtenga la pieza de Robalo *Eleginops Maclovinus* de mayor kilaje (La pieza deberá tener un mínimo de 30 cm de largo desde la cabeza hasta la base de la cola), será el ganador del evento haciéndose acreedor del gran premio **CHAMPION**.

Se premiará también a las siguientes:

- Los **03 (tres) primeros lugares** de los competidores que hayan capturado **la mayor cantidad de peces**, se acreditará el 1º Lugar y así sucesivamente hasta el tercer lugar (**Las piezas deberán tener un mínimo de 30 cm de largo desde la cabeza hasta la base de la cola**).
- Los 03 (tres) primeros lugares **Junior**, menores de 15 años, que obtengan la pieza de mayor kilaje (**Las piezas deberán tener un mínimo de 25 cm de largo desde la cabeza hasta la base de la cola**)
- Los 03 (tres) primeros lugares categoría **Dama**, que obtengan la pieza de mayor kilaje. (**Las piezas deberán tener un mínimo de 25 cm de largo desde la cabeza hasta la base de la cola**)

### III. DE LA INSCRIPCIÓN

#### 1. Requisitos:

Todos los participantes deberán contar obligatoriamente con la documentación al día:

- Licencia de pesca recreativa vigente
- Cédula de identidad.
- Edad: Desde los 8 años en adelante. Los mayores de 65 años y menores de 12 años cumplidos, no es necesario portar licencia (Ley 20.631 art. Único letra c) párrafo tres), sin embargo, deben acreditar su edad a través de su C.I. vigente.
- Botes a remo y/ o motor propios o arrendados (embarcaciones deben estar debidamente inscritos. En caso de que no disponga de embarcación podrán arrendar botes a motor o remo, para lo cual deberán contactarse con los organizadores y asegurar su embarcación hasta el Jueves 11 de enero de 2018 hasta las 17:45 Hrs.
  
- Obligatorio Chaleco salvavidas y una caña por pescador.

2. **Lugar de inscripción:** en la oficina de UDEL Calle Diego de Almagro N°2 con Humberto Avilés Garrido por cualquier consulta puede realizarse a través del número teléfono (45) 2681587 o al correo electrónico [aquapesca@carahue.cl](mailto:aquapesca@carahue.cl) indicando nombre completo, Rut, ciudad de origen y teléfono de contacto (a lo anterior especificar si requiere o no arriendo de embarcación).

3. **Horario de inscripción:** De Lunes a Jueves en horario de oficina 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:45 hrs y viernes de 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:45. **Fecha tope para la inscripción será el Jueves 11 de enero de 2018 a las 16:45 Horas.**

#### 4. Valor de la inscripción por competidor:

- \$7000 (Siete Mil Pesos) por tripulante para quienes lleven su propia embarcación con un tope de tres tripulantes por bote.
- \$8000 (Ocho Mil Pesos) por tripulante para quienes requieran contratar la embarcación con un máximo de 3 tripulantes por embarcación.
- \$10000 (Diez Mil Pesos) por tripulante para quienes requieran contratar la embarcación con un tope máximo de dos tripulantes por embarcación. (Sujeto a modificaciones según la cantidad de participantes inscritos en el campeonato)

- **El valor de la inscripción, incluye:**
  - **Cuatro horas de competencia.**
  - **Ceremonia de premiación**
  - **Colación**
  - **Participación de un almuerzo que contara de carne al disco, ensalada, papas, jugo y/o bebida.**

#### **5. Tiempo De Pesca:**

**Se efectuará en una sola etapa disputándose desde las 09:00 horas hasta las 13:00 horas del día sábado 13 de enero de 2018.**

**En el caso de las embarcaciones a remo tendrán 10 minutos de partida sobre las embarcaciones de motor. Lo anterior bajo la fiscalización de los jueces de partida.**

### **IV. ESPECIES A CAPTURAR Y CONDICIONES**

#### **1. Número de ejemplares, tallas y/o pesos mínimos a capturar:**

El número de ejemplares a capturar es ilimitado pero la talla mínima de la especie es de 25 cm para junior y mujeres, para los competidores que disputen el Champion y por la Mayor Cantidad de Peces la talla mínima es de 30 cm.

### **V. EQUIPO O ELEMENTOS DE PESCA**

1. **Equipo de pesca:** se acepta aparejo de pesca personal: Para el ejercicio de la pesca recreativa según lo define Art. 2 letra a) D.S. 103/2012 de Subsecretaría de Pesca. Priorizar caña. La cual solo deberá ser una sola por pescador.
2. **Carnada:** se **acepta usar carnada** entendido como materia orgánica o biológica, que se coloca en el anzuelo, que tiene por finalidad atraer al pez según Art. 2 letra c) D.S. 103/2012 de Subsecretaría de Pesca.

### **VI. PESAJE Y CÓMPUTO**

**Pesaje:** Las piezas serán recepcionadas contadas y pesadas inmediatamente terminada la jornada de captura 13:00 Hrs.

**Especies Capturadas:** Deberán ser entregadas insertas en una cuelga o lazo. El lazo o cuelga será entregado al momento de la inscripción junto con la credencial de participación que deberá ser portada por cada competidor hasta el término de la competencia.

No existe límite de piezas capturadas de la especie, por competidor. (El número de ejemplares a capturar es ilimitado pero la talla mínima de la especie es de 25 cm para junior y mujeres, para los competidores que disputen el Champion la talla mínima es de 30 cm.)

Las piezas ganadoras y para transparencia de este campeonato serán desvisceradas por los integrantes de municipio que forman parte de la comisión de jueces, si los participantes lo creen necesario.

De encontrar algún elemento extraño que hubiese ayudado a sumar kilos a la pieza, dicho competidor quedará descalificado y dará su cupo al que lo sucede.

( \*\* ) Base sujeta a la verificación y fiscalización por SERNAPESCA y/o Armada de Chile

**Lugar donde se contarán, se medirán y/o se pesarán las piezas:**

Las piezas serán recepcionadas en mesón donde se encontraran los jueces ubicado en la costanera de Tranapunte (al final de calle Principal, embarcadero)

**Puntaje por pieza, talla y/o número de ejemplares:**

El puntaje será de acuerdo al siguiente cuadro de la(s) especie capturada

<b>Puntaje</b>	<b>Categoría PRINCIPAL (peso)</b>
<b>2000 puntos</b>	<b>Champion pieza mayor kilaje</b>

<b>Puntaje</b>	<b>Categoría (cantidad de robalo capturado, las piezas deben ser mayor a 30 centímetros)</b>
<b>1000 puntos</b>	<b>Primer lugar</b>
<b>500 puntos</b>	<b>Segundo lugar</b>
<b>100 puntos</b>	<b>Tercer lugar</b>

<b>Puntaje</b>	<b>Categoría Pescador (mayor a 25 centímetros)</b>
<b>1000 puntos</b>	<b>Junior mayor kilaje</b>
<b>1000 puntos</b>	<b>Mujer mayor kilaje</b>

## **VII. FISCALIZACIÓN Y JUECES**

1. La Comisión que oficializará de jueces será formada por representantes del municipio.
2. Atribuciones y obligaciones de los jueces:

Los jueces tendrán la obligación de velar para que el campeonato se realice de acuerdo a las bases establecidas.

Será atribución de los jueces observar, controlar, prohibir y descalificar el o los competidores que no cumplan las bases establecidas.

Si hubiese reclamos de los participantes, estos serán atendidos en la mesa de control (jueces) y solo antes a la ceremonia de pesaje.

3. Entidades fiscalizadoras del Estado: SERNAPESCA, Carabineros, Armada de Chile y Municipalidad de Carahue.

## **VIII. PROHIBICIONES O DESCALIFICACIONES**

1. Está prohibido cruzarse con otra embarcación durante el periodo de pesca a una distancia de 10 metros.
2. Porte de bebidas alcohólicas, personas ebrias, ayuda de terceros, práctica antideportista.
3. Uso de carnadas de especies hidrobiológicas en periodo de veda o protegidas
4. Cada pescador deberá tener un manejo adecuado de la basura para ello se entregará al inicio de la jornada a cada participante una bolsa de basura la cual deberá depositar al finalizar su jornada, en los contenedores que se dispondrá por el municipio.
5. Se prohíbe la comercialización de las especies capturadas con aparejos de pesca de uso personal, Artículo 5º, Ley 20.256 Norma la Pesca Recreativa.  
- Prohibición de comercialización.

## **IX. OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL CAMPEONATO**

1. La Ilustre Municipalidad de Carahue, no se hará responsable por accidentes que ocurran antes, durante y después de la competencia. Así mismo, por los competidores que no confirmen la reserva de botes en la fecha ya señalada.-

**A. Identificación de la entidad organizadora**

**“MUNICIPALIDAD DE CARAHUE”**

**ENCARGADO DE PESCA  
HUMBERTO AVILÉS GARRIDO  
TEL: 452681587**

**UDEL  
GONZALO MEDINA ANTICOY  
TEL: 452681584**

**B. Datos de contacto**

**Coordinador del Evento:** Humberto Avilés Garrido  
**Oficina Udel** Calle Diego de Almagro N°2  
**Teléfono:** 452681587  
**Email:** [aquapesca@carahue.cl](mailto:aquapesca@carahue.cl)